



MUY URGENTE

Lima, 08 de mayo de 2023

OFICIO N°745-2022-2023/MEIC-CR

Sr.
VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ
Ministro del Interior
Presente. -

Asunto: Solicita Informe
Referencia: Oficio N°032023/0-
COMUNAL NATIVA URAKUSA

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mis cordiales saludos y, a la vez, de conformidad con lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política del Perú y 87° del Reglamento del Congreso, solicito se sirva informarme en forma detallada y documentada respecto a las acciones inmediatas realizadas en torno al hallazgo del cadáver del que en vida fue Germán Kuyu Wachapea de la Comunidad de Tunante, del Centro Poblado de Urakusa, distrito Santa María de Nieva, departamento Condorcanqui, región Amazonas el día 05 de mayo del año en curso, así como el estado de las investigaciones realizadas para dar con los autores de este execrable asesinato que tiene conmocionado a los moradores.

Se adjunta el documento de la referencia. Asimismo, el hallazgo del cuerpo sin vida y mutilado podrá apreciar en el siguiente link:

<https://drive.google.com/file/d/1XoedrduC90gSUyZVkJSn263X7H5KLnA9e/view?usp=drivesdk>

Aprovecho la oportunidad, para expresar a usted la expresión de mi distinguida estima personal.
Atentamente,



Firmado digitalmente por:
INFANTES CASTAÑEDA Mery
Eliana FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/05/2023 10:40:40-0500

MEIC/mrml.



ACUSE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

Estimado(a) MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA:

Hago de su conocimiento que, su documento ha sido recepcionado con éxito a través de la Mesa de Partes Digital del Ministerio del Interior, MPD-MININTER.

En breve recibirá en el correo electrónico consignado en el formulario de la MPD-MININTER, la confirmación del Registro del Documento (Nº RUD), en señal de "Cargo de Registro".

Recuerde que, la MPD-MININTER permite la recepción de documentos todos los días del año durante las veinticuatro (24) horas. Tener en cuenta que, para los documentos presentados:

- Desde las 00:00 horas hasta las 16:00 horas del día hábil, se consideran presentados el mismo día.
- Después de las 16:00 horas hasta las 23:59 horas, se consideran presentados el día hábil siguiente.
- Los sábados, domingos, feriados o cualquier otro día inhábil, se consideran presentados al primer día hábil siguiente.

Atentamente,

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA GENERAL
Ministerio del Interior

Teléfono: (51 1) 418 4030 – Anexos 2601, 2602 y 2603.

